



## **FE DE ERRATAS**

### **Convocatoria CAS N° 02-2023**

Se comunica a los postulantes y público en general que se ha identificado un error material en las Bases de los Procesos N° 01, 02, 03, 05, 06 y 07 de la Convocatoria CAS N° 02 – 2023, por lo que se debe efectuar la siguiente corrección:

#### **DONDE DICE:**

##### V. CONDICIONES ESENCIALES del CONTRATO

Duración del Contrato: A plazo Indeterminado (sujeto a 3 meses de periodo de prueba)

##### X. RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN – CUADRO DE MERITOS

###### 10.1 Duración del Contrato

“El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será de plazo indeterminado...”

#### **DEBE DECIR:**

##### V. CONDICIONES ESENCIALES del CONTRATO

Duración del Contrato: A plazo determinado (sujeto a 3 meses de periodo de prueba)

##### X. RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN – CUADRO DE MERITOS

###### 10.1 Duración del Contrato

“El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será de plazo determinado...”

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAUL ZEVALLOS ROJAS  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos